



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO 35040/20/0195/00 (2020/AR40U/00001181)

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio que modifica la Orden DEF/244/2014(B.O.E. nº 46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartados 3.b y 3.c - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 35040/20/0195/00 (2020/AR40U/00001181) (OBRAS), promovido por UNIDAD CONTRATACION DE LA DIRECCION ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTES DE LA ARMADA. MADRID, cuyo objeto es el "DIN.- ADECUACIÓN DE DESPACHOS EN DIRECCIÓN DE SOSTENIMIENTO. SEGUNDA PLANTA DE LA JAL", con un presupuesto máximo de licitación de noventa y un mil ciento cincuenta y cinco Euros con seis céntimos 91.155,06€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto, al amparo de lo dispuesto en 159.6.- ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 01/07/2020, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2020	14 17 122N2 212	75.334,75	21,00	15.820,31	91.155,06

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 22/07/2020.
- El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención de la UNIDAD CONTRATACION DE LA DIRECCION ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTES DE LA ARMADA. MADRID, en fecha 29-JUL-20

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 91.155,06€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 35040/20/0195/00 (2020/AR40U/00001181).

EL CORONEL DE INTENDENCIA
EL DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA ACCIDENTAL

-Francisco J. Núñez Torrente-

Correo Electrónico

digec_contratacion@mde.es

NR:

Avda. Pío XII 83 - 28036
Madrid
TEL: 913795448 - 913124595
FAX: 913795449